



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00819148-UNC-ME#FCA

---

**VISTO**

La presentación efectuada por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan convalidar lo actuado y declarar de Interés Institucional a la conferencia "Panel con las Primeras Egresadas de la Licenciatura en Agroalimentos: una Ventana Hacia Tu Futuro" que fue llevada a cabo el jueves 14 de septiembre de 2023 a las 18:30hs, con modalidad virtual; y,

**CONSIDERANDO:**

Que las charlas ofrecidas por egresados brindan a los estudiantes una valiosa oportunidad para adquirir conocimientos prácticos y perspicacias sobre el mundo laboral y las oportunidades profesionales que se presentan después de completar sus estudios.

Que las charlas de egresados fomentan una conexión más fuerte entre la comunidad estudiantil actual y los graduados, generando un sentido de pertenencia y continuidad en la institución.

Que el intercambio de experiencias y conocimientos entre egresados y estudiantes fortalece la colaboración y la creación de redes de contactos, lo que puede abrir oportunidades para pasantías, empleo y colaboraciones futuras.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Convalidar lo actuado y declarar de Interés Institucional a la conferencia "Panel con las Primeras Egresadas de la Licenciatura en Agroalimentos: una Ventana Hacia Tu Futuro" que fue llevada a cabo el jueves 14 de septiembre de 2023 a las

18:30hs, con modalidad virtual. Destinada a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Agroalimentos, disertada por la *Lic.* Antonella Siro, la *Lic.* Eugenia Del Pino y la *Lic.* Paula Mariana Cortés Pincheira; las tres primeras egresadas de la Licenciatura en Agroalimentos de esta Casa de Estudios.

**ARTÍCULO 2º:** Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.